MUNICIPALIDAD DE FILADELFIA
CAPITAL DEL XVI DEPARTAMENTO DE BOQUERON
SECRETARIA GENERAL

RESOLUCION N° 290/2013.-

POR LA QUE SE DECLARA DESIERTA EL LLAMADO PARA LA "ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION", PARA LA MUNICIPALIDAD DE FILADELFIA.

Filadelfia, 02 de diciembre del 2013.-

VISTO: El artículo 30 inciso a y b; de la Ley 2051/2003, de Contrataciones Públicas; y el Acta de Apertura de los Sobres del presente llamado con ID Nº 265.754

CONSIDERANDO: Que, para el presente llamado fueron invitadas 4 (cuatro) empresas del ramo, y al cumplirse el plazo de presentación de sobres, solo la empresa ZB Construcciones S.A ha presentado oferta.

Que, al no contar con las tres ofertas de conformidad con el Art. 34 inciso "c" de la Ley 2.051/2003, se Declara Desierta el presente llamado, ya que no podría aplicarse el Art. 1 de la Resolución Nº 805/2009 que faculta a prorrogar el llamado por 5 días, debido a la expiración de los plazos indicados en la circular DNCP Nº 31/2013. El único sobre presentado por el oferente le será devuelto lacrado con una copia de la presente Resolución.

Por tanto;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE FILADELFIA,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALMENTE CONFERIDAS

RESUELVE

Art. 1º DECLARAR, Desierta el llamado de "Adquisición de Materiales de Construcción", para la Municipalidad de Filadelfia.

Art. 2°. COMUNIQUESE a quienes corresponda, regístrese y cumplido, archívese.

CARLOS MENDOZA
Secretario General

HOLGER BERGEN
Encargado de Despacho

Avda. Hindenburg 529 – S
Código Postal 9300, C.d.C. Nº 870
Telefax: 595 491 - 433374/5/6
E-mail: muni_filadelfia@gmail.com
Ciudad de Filadelfia, Boquerón, Paraguay